

La Voz de Menorca

Número suelto . . . 10 céntimos
Número atrasado . . . 20

DIARIO REPUBLICANO

Año XVIII—Número 6.298

Suscripción
En la Isla, al mes . . . Ptas. 2'00
Resto de España . . . 3'00
Extranjero, al año . . . 50'00

MAHÓN, MARTES 20 MAYO 1924

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA.—Teléfono 160

DE RE MUNICIPAL

Concejales y presupuestos

Algunas verdades

Es buena obra la divulgación de ideas relacionadas con el Estatuto Municipal, su aplicación y los Ayuntamientos hoy en funciones. A esa empresa pues vamos con decidida voluntad y excelente propósito para decir solamente verdades de Pero Grullo y expresar ideas y razonamientos incontrovertibles.

De esta manera conseguiremos al mismo tiempo que vulgarizar ideas, aminorar la ingrata tarea de la censura y herir lo menos posible los escrúpulos de quien la ejerce. Es hora de ir al grano.

Desde el día 8 del mes pasado está en vigor el nuevo Estatuto Municipal, funcionan los Ayuntamientos constituidos en la forma, pero no del modo, que en aquél se previene, por no ser posible esto último sin convocar a los electores para que vayan a las urnas a depositar sus votos en pro de los concejales populares y a los representantes de las entidades que han de designar los corporativos.

Y como la llamada a elecciones municipales es a su vez imposible mientras no se haya formado un censo a tenor del vigente Estatuto, los concejales que por carácter de populares han ido a los Ayuntamientos han sido designados por la autoridad gubernativa, claro está que según su leal saber y entender, como usualmente se dice, y los que figurarán como ediles corporativos han sido elegidos también gubernativamente, bajo la condición de que los designados pertenezcan a la Junta Directiva de la respectiva agrupación.

Declaramos con toda sinceridad y con exención por lo mismo de reservas mentales que las personas que hoy integran el Concejo nos merecen los respetos y consideraciones debidas a los ciudadanos honorables y añadamos después de esta salvedad leal, una de las perogrulladas que nos hemos propuesto divulgar, o sea, que nadie, puede asegurar y menos responder de ello, que estos señores concejales, muy respetables y dignos de consideración, repitámoslo, serían confirmados en sus cargos por el pueblo, si éste fuera consultado. Están en el Consistorio con carácter de populares porque así se ha dispuesto, pero no son, no pueden de momento ser a tenor del nuevo régimen local, elegidos por sufragio universal. ¿Está esto claro? como preguntaría el invidable Sol y Ortega.

Y vamos con los concejales corporativos, de modo también respetuoso y considerado, pues de otra manera no sabríamos escribir.

Tampoco estos señores ediles van ni podrían ir hoy a la casa de la ciudad designados como previene el Estatuto Municipal. ¿Puede afirmarse que representan a la respectiva sociedad o agrupación de organismos del ramo a que están adscritos? Quizás sí o tal vez no. Vamos a razonar esta respuesta a estilo y usanza de la de los doctores de la opereta o zarzuela, en buen español «El Rey que rabió». Escribamos con tiento y con cautela, atemorizados por la perspectiva del lápiz escarlato, esto es, del color de la escarlata, que nos parece siempre ver de punta sobre la cuartilla.

Por mucho que se cercenen los derechos y las garantías, no se suprimirá, no hay quien sea capaz de ello, el de opinar y no es fácil que se impida expresar un parecer, si tal expresión no

ataca, ni ofende, ni tan sólo censura a nadie. Digamos ya que somos de los que opinan que habría sido mejor encargar la designación de los concejales corporativos a las sociedades del ramo a que pertenecen.

Al no hacerse así, no puede a priori afirmarse que aquellas se consideren representadas por el municipio designado gubernativamente, salvo el caso en que el nombrado sea el Presidente, ya que como tal representa éste en todo momento y lugar a la entidad respectiva.

Mas téngase en cuenta que para un estudio, un asunto, una representación en sentido determinado, las sociedades designan muchas veces, no al Presidente, sino al socio X ó Z, como el más indicado. Considerada así la cuestión, tampoco puede asegurarse que cada organismo habría enviado a la Casa Consistorial al Presidente o la persona que gubernativamente se ha designado. También esto es obvio, inofensivo y no merece enrojecerse.

Vamos ahora a considerar el Ayuntamiento de real orden, bajo otros aspectos, y lo haremos también cortés y comedidamente.

Se sabe que han sido nombradas para integrar el Concejo personas cultas, con título profesional algunas y de solvencia y moralidad reconocida todas. Suscribimos sin reservas la afirmación, no sólo porque en buena doctrina hay que suponer a las personas honorables, salvo prueba en contra, sino también por propio convencimiento con referencia a los señores concejales hoy en funciones.

Pero después de esta manifestación, clara como la luz cenital, añadimos que la cultura, los conocimientos profesionales y la honorabilidad, con ser prendas muy valiosas, no bastan sin embargo por sí solas para ser quien las reúne un buen concejal. Son, si se quiere y conforme se dice en el riguroso léxico matemático, condiciones, necesarias, mas no suficientes.

Para la designación de concejales que reúnan las condiciones necesarias y al mismo tiempo suficientes, precisa además de lo expuesto contar con la aptitud especial o peculiar del designado, sus aficiones en cuanto a la cosa pública, sus inclinaciones hacia los asuntos comunales, su competencia en materia administrativa y por encima de todo su voluntad libre, sin trabas y sin las coacciones que siempre impone la cortesía a quien es requerido por persona que le merece consideraciones, atención y respeto.

No puede negarse que cuando los concejos se constituyen mediante elección popular con sufragio universal, competidos los candidatos con sus electores se hacen de antemano todas las averiguaciones en el sentido expuesto y van los ediles al consistorio por su propia voluntad, obediente espontáneamente a la de sus electores, y mandatarios. El Pueblo con su especial e intuitiva clarividencia sabe designar sus administradores dotados de las condiciones necesarias y suficientes para el cargo, lo cual no quiere decir—repitámoslo hasta la saciedad—que en términos generales estos últimos municipios están por encima de los primeros en lo concerniente a la honradez y honorabilidad que a todos hay que reconocer.

Constituido un Concejo es tarea principalísima el estudio, los cálculos, la redacción de los presupuestos todos, especialmente aquellos en que va com-

prendido el plan económico para un año. De este presupuesto, de que sea o no acertado, dependen todos los servicios públicos, beneficencia inclusive, así como los del régimen interior y del personal empleado en las oficinas y en los centros municipales.

Serenamente, sin apasionamientos malos, sin prejuicios ni partidismos, debe procederse al confeccionar un presupuesto común. Es función que requiere tacto, inteligencia, tino y prudencia especiales.

Nada de prodigalidades, ni despilfarros a manera de regalos o prebendas a la comunidad tal o a la sociedad cual; nada de tacañerías y avaricias que implican mengua, carencia de servicios públicos o mal funcionamiento de los mismos; nada de reducciones en los devengos del personal que está prudencial o escasamente retribuido;

Bien que se examine un presupuesto anterior, pero mal, muy mal que para no incurrir en la funesta manía de pensar, se erija en sistema darle tajos y mandobles, hacer con sus cifras juegos malabares, para que de aquellos cortes y de estos malabarismos resulte una nueva presuposición administrativa. Así será ella, si por tales procedimientos se confecciona.

Si para el estudio y redacción de un presupuesto se hace preciso, como lo es ahora, estudiar a fondo, muy a fondo, en su letra y en su espíritu, una ley o estatuto municipal extensa, compleja y revolucionaria, hay la obligación de lanzarse a tal empresa, de abordarla, pues para algo se promulgó y no es correcto aquello de hacer que se hace. Hay que aplicar en todo su alcance y concienzudamente los preceptos reglamentarios en cuanto afectan a las obligaciones, servicios, atenciones para con la comunidad y a los ingresos y a los gastos que para tales menesteres consigna la ley o el estatuto o los decretos vigentes.

Ya lo hemos dicho; no es cuestión baladí confeccionar un plan administrativo; ello requiere estudios y trabajos, inteligencia, tacto y tino especiales; la más vasta cultura y la más acrisolada honorabilidad no son por sí solas suficientes. Se requiere algo más, algo que si es difícil de precisar, se comprende sin embargo y se advierte.

Perfectamente que los concejales auxilien e ilustren a la Comisión Permanente cuando esta estudia y redacta el proyecto de presupuesto, bien entendido empero que la ayuda y cooperación no significa que los ediles hipotecan su criterio, ni someten su voluntad, ni ceden su derecho a examinar, discutir y modificar el presupuesto cuando para este fin se reuna el Ayuntamiento.

Al Concejo en pleno compete trazar en definitiva el plan administrativo, después de deliberar, proponer y enmendar públicamente, con luz y taquígrafos; como dijo un día el señor Maura y Montaner. Si no se procede en esta forma, si se hace el presupuesto en reuniones privadas, para ir luego a una sesión pública por mera fórmula y sólo para llenar un trámite, entendemos que se va contra el espíritu y contra la letra del vigente Estatuto Municipal, que se decepciona a la opinión pública y que se vuelve, en una palabra, al fracasado sistema de aquellos

SALON VICTORIA

Miércoles día 21 de Abril de 1924.—A las 9 y media.

FUNCION POPULAR VEINTE CENTIMOS

(ENTRADA UNICA)

ESTRENO y única proyección de la preciosa película

CUANDO SE PIERDE LA DICHA

Por la monísima actriz americana ALICE JOYCE

Viernes 23.—A las 9 y media.—Inauguración de las VELADAS de MODA

ESTRENO de la grandiosa película

EL VALOR DE LAS ALMAS

Por NAOMIE CHILDERS

Estreno de la primera parte de la curiosísima cinta titulada

EN EL CORAZON DEL AFRICA AUSTRAL

Costumbres indígenas. Fieras exóticas. Grandes cacerías

conciliábulo ministeriales llamados *consejos*; reuniones misteriosas, juntas de rabadanes en las que a la sombra se trataban los más arduos problemas gubernativos y administrativos, asuntos que se hurtaban al verdadero consejo de ministros que por ende resultaba como una comedia en la que se exhibiera un pastel amasado con antelación.

Terminaron estas ficciones para no volver. A tenor del espíritu que informa la situación gobernante deben las Corporaciones celebrar en la forma debida cuantos consejos sean precisos, pero no *consejos* del carácter de los que hemos recordado, sin que esto signifique la abolición de las reuniones oficiosas, pero sí que estas no deben ser resolutivas de lo que en sesión oficial pública ha de irarse y acordarse.

Digamos siquiera incidentalmente, antes de terminar que un Estatuto Municipal nuevo, revolucionario, radical, que cambia esencialmente las normas en cuanto a derechos y deberes de los Ayuntamientos, a la autorización para arbitrar ingresos y hacer gastos, demanda un presupuesto nuevo, trascendental, también revolucionario y vaciado en moldes modernos a fin de que en lenguaje vulgar no pueda nadie decir: «Para este viaje no se necesitaban alforjas».

Recuerde ahora el lector—y van las últimas palabras—que desde un principio hemos anunciado que sólo diríamos perogrulladas. Para disculparnos considérese cuan conveniente es que de cuando en cuando cedamos la palabra a Perogrullo y le atendamos por si acaso acertó quien dijo que el sentido común, es el menos común de los sentidos.

RENNERAM.

Unión Comercial e Industrial de Menorca

Viaje a Barcelona

Habiendo solicitado de la Compañía Transmediterránea una rebaja en el precio de los pasajes, exclusivamente para nuestros asociados y sus familias, con objeto de visitar la Feria de Muestras de Barcelona, nos ha contestado como sigue:

«Para que nos pueda servir de norma para señalar la importancia de la rebaja sobre pasajes, le estimaremos tenga la bondad de indicarnos número mínimo de viajeros que cree efectuarán el viaje indicado.»

Por lo tanto, rogamos a cuantos asociados deseen formar parte de la expedición que se sirvan inscribirse en nuestras oficinas, de seis a ocho de la tarde, hasta el próximo viernes, a fin de poder comunicar el sábado a la Transmediterránea los datos que nos pide.

Se necesita criada que tenga diez o doce años
Calle Wilson, 4. (Fonda.)

SUBASTA

El domingo día 1 de Junio próximo en el despacho del procurador don Gabriel Orfila, sito en la calle del Doctor Orfila, número 16, tendrá lugar la licitación pública y por pujas a la llana de las fincas siguientes:

1.º El predio conocido por «Cutaine d'en Mascaró» del término de Alayor.
2.º La casa número 90 de la calle de Cifuentes de esta Ciudad.

El acto tendrá lugar a las 10 y a las 11 respectivamente, por cada finca.

El expresado Procurador señor Orfila facilitará las condiciones que deberán regir en dicha subasta.

Cronica local y general

Fallecimiento

El jueves último, día 15 del corriente, falleció en Inca la virtuosa señora doña María Pérez Lloret, esposa del teniente de Infantería don Manuel Vidal López e hija de nuestro amigo don Francisco Pérez Marcós, Auxiliar jubilado del Cuerpo de Semáforos de la Armada.

La muerte de la señora Pérez de Vidal ha causado gran sentimiento entre cuantos la conocían, y más teniendo en cuenta que dejó este mundo en plena juventud, ya que sólo contaba treinta y seis años.

Reciban nuestro sentido pésame el padre y el esposo de la finada, el primero residente en esta ciudad.

Por la libertad de circulación

Consecuencia indudablemente de órdenes al efecto dictadas, pudo ayer observarse que durante la mañana, hasta el medio día, no se formó aquella masa humana que los domingos suele tapar punto tan céntrico y transitado como la confluencia de las calles Nueva, de Hannover y de Portal de Mar con la plaza de la Constitución.

Aquella aglomeración compacta obligaba al transeunte a cruzarla bien demandando de continuo permisos, si para ello era bastante cortés, o ya apretujándose o dando codazos, en otro caso; pero siempre era penoso el paso por aquel cruce de tantas vías, las de mayor circulación.

De este asunto tratamos alguna vez en nuestras columnas, aunque hace ya de ello mucho tiempo. Si mal no recordamos indicamos cuan lógico y conveniente sería que los campesinos que en la repetida confluencia molestaban al transeunte y eran por este molestados, se desplazaran sólo un pequeño trecho hacia la plaza contigua, con lo cual el sitio de sus tradicionales reuniones sería sensiblemente el mismo, no entorpecerían el tránsito, ni a su vez serían zarandeados y ganarían en comodidad y hasta en bienestar, puesto que pasarían desde un sitio donde da el sol a otro en sombra; cual es la faja de terreno adyacente a la iglesia de Santa María, convertida hoy aquella zona en amplia acera en la que hay algunos bancos.

Esto que acabamos de explicar es precisamente lo que anteaer se hizo.

SERVICIO TELEGRAFICO

de LA VOZ DE MENORCA
DE NUESTROS CORRESPONSALES

Crónica de Marruecos

En el próximo número publicaremos una Crónica de Marruecos escrita en Melilla expresamente para LA VOZ DE MENORCA por nuestro distinguido colaborador literario don Francisco Pou Moragues.

De interés para el comercio e industria

Importa en primer término a los comerciantes e industriales, pero interesa también al público en general, el anuncio que aparte inserta en este mismo número la Unión Comercial e Industrial y que hace referencia a un viaje a Barcelona para concurrir a la Feria de Muestras. Recomendamos eficazmente a los lectores que se fijen en el anuncio en cuestión.

Sin repetir, pues fuera ocioso, lo que en aquel se dice, recordaremos a todos la importancia grandísima de las ferias de muestras, importancia de la que puede formarse idea hasta el más lego en asuntos comerciales e industriales con sólo leer atentamente lo que rezan los carteles expuestos a la consideración del público. He aquí algunos textos:

«Las Ferias de Muestras europeas han duplicado el número de sus adherentes. Ello prueba la importancia que los productores les concedan para el desarrollo de sus industrias».

Denuncia y decomiso

El municipal don Francisco Bagur denunció a un muchacho que se permitió convertir en velódromo al paseo de Isabel II montado en una bicicleta sin placa con el número de registro, omisión que también fué denunciada.

El domingo el señor Veterinario Inspector de la plaza de abastos decomisó cuarenta kilos del pescado vulgarmente llamado *moras* por no estar en condiciones para la venta.

Vapores correos

Procedente de Barcelona directamente ha llegado hoy a primera hora el vapor «Jaime II» con treinta y tres pasajeros, la balija y diez toneladas de carga comercial. Saldrá esta tarde a la hora de itinerario en viaje de regreso también directamente.

Alfonso XIII—España

Damos a continuación el texto integro de la conferencia cablegráfica que se recibió en Villa Carlos referente al segundo partido futbolístico jugado en Palma entre los equipos mencionados; conferencia que a la letra dice así:

«Dominio alterno primera tanda con buenas y briosas arrancadas de parte de uno y otro haciendo un goal el Alfonso a los 35 minutos juego, siendo completamente offside, sin hacer caso referé a juez de línea que lo vió bien marcado. La segunda dominó bastante Alfonso, y Torres siempre valiente acompañado sus compañeros paró infinidad chuts recibiendo aplausos terminado partido. La primera tanda nos concedieron penalty tirándolo Saiz sin lograr goal por buena parada portero Alfonso. Público lo mismo que ayer, apasionado en extremo para ellos. Todos buenos sin lesiones ninguna, telegrafiamos embarque. Saludos.—Preto».

Ocasión en Alcaufar

Se vende junto o por separado lo siguiente:

Una casita, con 4 departamentos, cocina, comedor, dormitorio con 8 camarotes y cochera. Tiene cisterna, cocina económica y se cedería por el precio de 1.750 pesetas, incluyendo muebles y demás útiles de esta clase de casitas.

Un almacén de 7 m. por 3 m. con «igre» para sacar la embarcación, nuevo, por pesetas 700.

Un hote en buen estado, de unos 24 palmos, medio cubierto con vivero, 2 velas, 5 remos, áncora plegable y demás aparatos y varios utensilios de pesca por pesetas 600.

Para informes: Cardona y Orfila, 9.

OBRA NUEVA

La mujer que agotó el amor

(Novela)

Por Alberto Insúa

Precio: 5 pesetas

Véndese en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa, calle Nueva.

Crédito Mercantil de Menorca

Bolsa de Barcelona de 19 de Mayo			
Id.	5 p. l.	A. 1920	94'80
Id.		B. »	94'75
Id.		A. 1917	70'95
Id.		B. »	70'85
Interior 4 p. l.			
Id.		A.	94'60
Id.		B.	94'70
Exterior » A.			
Id.		B.	86'90
Id.		B.	86'75
Obl. Norte Prioridad Barcelona			
Alicantes 3 p. l.	1.ª hipoteca		68'25
Id. Traslánticas 4 p. l.			83'00
Id.	6 p. l.		101'75
Id.		1922.	104'25
Id. Andaluces 2.ª serie fijo			52'85
Francos cheque París			40'10
Liras » Roma			32'10
Dollars » Nueva York			7'20
Libras cheque Londres			31'49

BOLSA DE MADRID

Mayo 19 de 1924			
bligaciones Tesoro 5 p. l. A.			
Id.	id.	id.	B.
102'25			101'85
Cédulas B. Hip. España 4 p. l.			
Id.	id.	id.	5 p. l.
89'00			99'90
Id.	id.	id.	6 p. l.
109'00			

Banco de Menorca

Bolsa de Barcelona			
Del 19 de Mayo 1924			
Francos cheque			40'10
Libras »			31'49
Dollars »			7'20
Liras »			32'10
Marcos »			30'00
Coronas »			00'00
Interior serie A.			
Id.	id.	B.	70'90
Id.	id.	B.	70'85
Oblig. Tesoro 2 años Ene. serie A			
Amort. 5 por 100 serie A 1920			94'70
Id.	id.	B.	94'70
Exterior serie A			
Oblig. Barcelona de Electricidad			86'75
6 por 100 1920			99'50
Id. F. C. Catalanes 6 p. o/10			000'00
Id. Cp. Gral. Tranvías 5 p. o/10			00'00
Id. id. Traslántica 6 p. o/10			104'15
Id. F. C. Norte Prioridad 3 por 100			68'25
Id. Sdad. Gral. Aguas Barcelona 6 por 100			000'00
Id. Cáceres Variable.			00'00
Amortizable 5 por 100 Serie A 1917			94'65
Amortizable 5 por 100 Serie B. 1917			94'65

SUBASTA

El domingo día 25 del actual y en el despacho del Procurador don Gabriel Orfila, sito en la calle del Doctor Orfila número 16, a las 11 horas de su mañana, se venderá en pública subasta la estancia denominada «Alcaiduset» del término de Alayor, con casa, boyera, pajar y demás edificios y un encinar.

Las condiciones que regirán en dicha subasta obran en poder del referido Procurador señor Orfila.

TEATRO PRINCIPAL

TEMPORADA DE CINE

Jueves día 22 de Mayo de 1924.

A las 6 y media y a las 9 y media (Con Sexteto).

— José de Canaán —

(JOSE, ANTE FARAON)

GRAN VISION ARTISTICO RELIGIOSA

Completarán el programa una natural COLECCION ZOOLOGICA del parque de Hagemberk y la cómica EL CAMPEON DE GOLF.

Próxima semana: GLORIA FATAL.

Gari- Uset Gari-Uset Gari-Uset

— Cine España —

Jueves día 22 de Mayo de 1924.— A las 9 y media.

LO MEJOR EN CINEMATOGRAFIA

ESTRENO del último capítulo de la estupenda novela editada por la casa Pathé

— V I D O C Q —

Exito colosal de este salón como demuestran los aplausos con que han sido premiadas las proyecciones de los capítulos anteriores.

En el último capítulo de la extraordinaria película

— V I D O C Q —

la acción adquiere mayor intensidad, la trama novelesca adaptada a una realidad encantadora es por todos conceptos digna del mayor aplauso y lo mismo la labor inteligente de RENE NAVARRE y la bellísima ELMIRE VALTIERRE, protagonistas de la obra.

Completarán el programa la siempre amena e interesante REVISTA PATHE y la muy cómica TROPICÓN ES BUEN MODISTO.

Barcelona 19 a las 2-10, retirado ayer por falta de espacio.

Información del día

Sucesos y desgracias

Un capitán muerto

Toledo.—En la carretera de Madrid a Portugal volcó un automóvil ocupado por el capitán del regimiento de Gravelinas don Antonio Lérida, su esposa, su suegro, cuñada y un chofer, soldado del mismo regimiento llamado Tomás Pernas. El capitán resultó muerto y los demás ocupantes graves.

Aterrizaje violento

Toledo.—Por rotura del motor aterrizó violentamente un aparato cerca de Templeque, tripulado por el capitán de ingenieros don Gabriel Clac, que se dirigía a Getafe.

El piloto resultó ileso y el aparato con desperfectos.

Personajes de la pantalla

Madrid.—Han llegado a Madrid, después de varios aplazamientos, los ases de la cinematografía americana Mary Pickford y Douglas Fairbanks, su esposo.

Llegan procedentes de San Sebastián.

El domingo asistirán a la corrida de toros.

Permanecerán en Madrid dos días saliendo seguidamente para Barcelona y diferentes capitales de España.

Catorce intoxicados

Madrid.—A las cinco de la tarde ingresaron en la Casa de Socorro del distrito de la Latina, 14 personas con grave intoxicación producida por tomar leche en malas condiciones.

Incendio en un almacén

Barcelona.—Esta madrugada a las cuatro, se declaró un incendio en un almacén de barnices y materias colorantes, sito en la calle de Aragón.

Gracias a la prontitud con que acudió el reñen de bomberos, consiguiendo en pocos momentos localizar el fuego, no alcanzó éste mayores proporciones.

Ardieron únicamente dos barriles de colorantes.

Crónica Nacional

FOOT-BALL

Victoria del «Barcelona»

Ha jugado un interesante partido el equipo inglés «Everton» y el «Barcelona». Este último ha quedado victorioso por dos goals contra uno de los británicos.

Selección española vence al Newcastle

En el nuevo campo del Real Madrid se celebró partido de futbol entre los equipos Selección Española y Newcastle.

La concurrencia fué enorme, más de 30.000 personas.

Tanta fué la aglomeración que las dos puertas de madera fueron derribadas, penetrando la gente en tropel.

Al salir los jugadores fueron ovacionados.

En el primer tiempo el dominio fué absoluto por parte de los españoles.

El primer goal lo marcó Monjardín, de un tiro de cabeza.

El segundo, también a favor de los españoles, lo fué de penalty, admirablemente tirado por Peña.

El juego de los ingleses muy sereno y táctico.

Zamora también estuvo soberbio.

La segunda parte resultó más interesante aun, acentuando cada equipo su juego peculiar, no logrando ningún tanto ni los ingleses ni los españoles.

El partido terminó con la victoria de los españoles por dos tantos a cero los ingleses.

El público salió muy disgustado por las dificultades de acceso al campo.

Noticias varias

Indulto del reo de Salamanca

El jefe de Prensa de la Presidencia ha facilitado una nota dando cuenta de haber sido indultado el reo de Salamanca, Sánchez Colmenero.

El rey accedió a la petición de su hijo el Príncipe de Asturias, y concedió el indulto de acuerdo con el Gobierno.

La noticia se ha transmitido seguidamente a Salamanca, donde se ha recibido con gran júbilo por todas las clases sociales.

Estado del diestro Gitanillo

El diestro Gitanillo sigue muy grave. Si cura, tardará muchos meses en poder volver al toreo.

Parece que debe la vida a su mozo de estoques, quien se lanzó al ruedo y sujetó la pierna con una goma, que siempre lleva a prevención. Esto evitó que la rotura de la vena safena produjera una hemorragia general.

Mr. Malvy

Se encuentra en Madrid el ex-ministro francés Mr Malvy, gran amigo de España, donde sufrió destierro durante el mando de Clemenceau.

Como se sabe, ha salido triunfante en las elecciones francesas, figurando en la candidatura del bloque izquierdista.

El Alcalde de Madrid

Barcelona.—Esta mañana estuvo en el Ayuntamiento, en visita de cumplido, la representación del de Madrid presidida por su alcalde don Alberto Alcocer.

Fueron recibidos por el alcalde señor Alvarez de la Campa y gran número de concejales.

Al acto estuvieron también presentes el alcalde de Palma de Mallorca don Alfredo Llompar, el concejal de aquel

Ayuntamiento señor Canals, don Manuel Bonet, de la Cámara de Comercio de Palma, y el señor conde de Perelada. El alcalde obsequió a los visitantes con un vino de honor.

El marqués de Magaz

París.—En el sudexpreso ha regresado a Madrid el marqués de Magaz, que ha asistido, representando a España, a las sesiones de la Comisión de la Sociedad de Naciones para tratar de las cuestiones militares navales y aéreas.

Los trabajos de la misma, que se dirigen a establecer un índice en la cuestión de los armamentos y municiones de guerra, continuará aún algunos días.

Ostentando la representación de España, asistirá a dichos trabajos el capitán de navío señor Montegut, que también intervino en las conferencias de Ginebra y Roma.

Crédito Mercantil de Menorca

Ponemos en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones Norte Prioridad Barcelona, que tenemos a su disposición la nota numérica de las que resultaron amortizadas en el sorteo de 23 de Abril último, por si desean examinarla.

Banco de Menorca

Descontamos los cupones vencimiento 15 Mayo próximo, de títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su líquido importe nos sea conocido.

Automóvil de alquiler

Para viajes y excursiones

PRECIO MODICO

Informes. Conserjería Dineret.

Obras de Vicente Blasco Ibañez

— A 5 pesetas volumen —

- Arroz y tartana.
 - Flor de Mayo.
 - La Barraca.
 - Entre naranjos.
 - Sónica la Cortesana.
 - Cafías y barro.
 - La Catedral.
 - El Intruso.
 - La Bodega.
 - La Horda.
 - La Maja Desnuda.
 - Sangre y arena.
 - Los muertos mardan.
 - Luna Benamor.
 - Los cuatro jinetes del Apocalipsis.
 - Mare nostrum.
 - Los enemigos de la mujer.
 - Los Argonautas (2 tomos.)
 - En el país del arte.
 - El paraíso de las mujeres.
 - La tierra de todos.
 - La Reina Calafia.
- Véndense, en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa.

COTIZACIONES DE LA PLATA

Facilitada por la casa Marret Bonnin, Figuerola y C.ª de Barcelona.

PRECIOS DE VENTA AL POR MAYOR

	EL KILOG
	Pesetas
Platino	
Oro fino	
Plata fina barra	
Id. 950 m. m.	182'00
Id. 935 id.	170'50
Id. 916 id.	165'70
Id. 900 id.	162'40
Id. 880 id.	154'26
Id. 855 id.	156'50
Nitrato de Plata puro 655	99'10
Cloruro de oro puro 635	
Venta y compra de oro y plata en retazos y riele.	
Venta y compra de bolás y galerías precio según ley y número.	
Venta de óxidos, Borax líquido, Nitratos y cloruro	
Depósito en Mahón: Plaza Arraveleta, núm. 7.	
Bsc. elc. a 7 de Abril de 1924	

Tipografía Mahonesa.— CALLE NUEVA